

## **INFORME DE GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALMACENES DE MÚSICA J.D. FERAUD GUZMAN C. LTDA.**

Estimados socios:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **ALMACENES DE MÚSICA J.D. FERAUD GUZMAN C. LTDA.** conforme a lo dispuesto en los Estatutos y la ley de Compañías me permito a ustedes leer el informe de las actividades económicas y sus resultados desarrollados en el Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2017 de dicha empresa.

Como ustedes pueden apreciar en sus carpetas, los Estados Financieros, estos presentan una Utilidad Operativa antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta cifra que es superior al año pasado, a pesar de que las ventas siguen igual, pero en cambio bajaron los gastos.

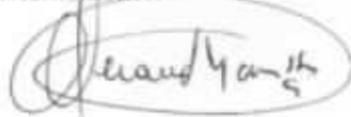
Este año, debo decirles también que fue de elecciones presidenciales en el cual hubo descontento por el candidato que ganó, y por varias semanas salieron a las calles a protestar y esa incertidumbre provocó que las ventas se mantuvieran igual, sin embargo recalco, que nos salieron otras negociaciones que permitieron pagar obligaciones que teníamos en la compañía.

Esta situación de incertidumbre hizo que los Señores Torres, nuevamente pidieran rebaja en el canon de arrendamiento del local 7, pues tuvimos que acceder a la petición de ellos.

Debo informarles a los socios que se hizo un préstamo al Banco Pichincha, ya que tuvimos que liquidar a un empleado, el Sr. Richard Garcia y se llegó también aún acuerdo para pagar parte de la Jubilación Patronal que a él le correspondía por ley.

Es todo cuanto debo informar a los señores accionistas sobre mi gestión administrativa correspondiente a este ejercicio económico, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías y agradeciendo por la confianza otorgada para el desarrollo eficiente de las operaciones de la compañía.

Atentamente.



**ANGELA FERAUD DE ABARCA  
GERENTE GENERAL**

**INFORME DE LA COMISARIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ALMACENES DE MÚSICA J.D. FERAUD GUZMAN C. LTDA.**

Guayaquil, 03 de Abril del 2018

Señores Socios de  
**ALMACENES DE MUSICA J.D. FERAUD GUZMAN C. LTDA.**  
Ciudad.

Estimados Señores:

En mi calidad de comisaria de **ALMACENES DE MUSICA J.D. FERAUD GUZMAN C. LTDA.** por el período correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2017 y en cumplimiento a la Ley de Compañías y a su Reglamento que establece el requerimiento de emitir el respectivo informe de la Comisaria, comunico a ustedes lo siguiente:

Analizada detalladamente toda la documentación, solicitada a los Administradores de la Compañía, que me fuera entregada, no he encontrado ninguna observación tanto en la contabilidad, como la actuación de los Administradores de la compañía, desde mi punto de vista, probo y ajustado a los procedimientos contables legales y vigentes, así como a los mandatos a ellos otorgados por la Junta General.

Las obligaciones económicas de dicha Compañía han sido cumplidas como en los años anteriores, entre ellas las que tienen que ver con entes gubernamentales y seccionales, a pesar que fue un año de elecciones, pues hubo cambio de presidente.

He recibido de parte de la Administradora toda la colaboración necesaria para dar cumplimiento a mis funciones, quedo de Uds.

Atentamente



**CARLOTA JORDÁN ESCLANTE**  
Contadora Reg. 14565  
RUC 0900307261001  
COMISARIA

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA **ALMACENES DE MUSICA J.D. FERAUD GUZMAN CIA. LTDA.** CELEBRADA las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día viernes 20 de Abril del 2018; en la Avenida 9 de Octubre 424 y Chimborazo, en el edificio Gran Pasaje en el noveno piso en la oficina 907, en la ciudad de Guayaquil, se reúne en Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada **ALMACENES DE MUSICA J.D. FERAUD GUZMAN C. LTDA.**, las siguientes personas, Antonio Feraud Manssur con setenta y siete mil quinientos ocho participaciones, Porfiria Feraud Manssur, representante de la Sra. Gladys Manssur Vda. de Feraud,, con seiscientos noventa y siete mil quinientos setenta dos participaciones, Ángela Feraud de Abarca con setenta y siete mil quinientos ocho participaciones, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar cada una, con derecho a igual número de votos. El total de participaciones de la Compañía presentes es de ochocientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta y ocho. Están presentes en esta Junta, la Comisaria de la Compañía señora contadora CARLOTA JORDAN, la Secretaria de la Junta la señora Gerente de la misma ANGELA FERAUD de ABARCA. Esta Junta se la lleva a cabo cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 119 de la Ley de Compañías: esto es, por Convocatoria publicada en el Diario EXPRESO de la ciudad de Guayaquil, en edición Deportes de fecha Jueves 05 de ABRIL del 2018 en la página 20 El texto es el siguiente: "Se convoca a todos los Socios participantes y a la Señora Contadora **CARLOTA JORDÁN** Comisaria de la Compañía de Responsabilidad limitada denominada **ALMACENES DE MÚSICA J.D. FERAUD GUZMÁN C. LTDA.**, a la Junta General Extraordinaria a efectuarse el Viernes 20 de Abril del 2018, a las diez horas y treinta minutos en la oficina 907, del Edificio GRAN PASAJE, situada en la Avenida 9 de Octubre No. 424 en el noveno piso, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del Informe de la Señora Gerente de la Compañía referido al ejercicio económico del año 2017
2. Conocer y resolver acerca del Informe de la Señora Comisaria de la Compañía, referido al ejercicio 2017
3. Conocer y resolver acerca del Balance General de la Compañía, referido al ejercicio Económico del año 2017.
4. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.
5. Elección del Presidente de la Compañía.

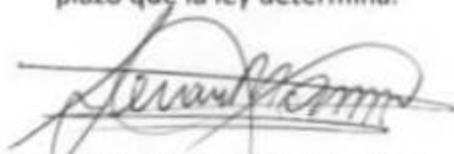
Guayaquil, 5 de Abril del 2018

f) **Ángela Feraud de Abarca.**  
**GERENTE GENERAL**

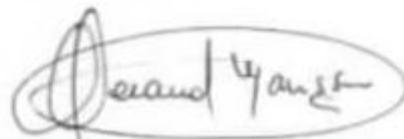
**NOTA.**-Los Estados Financieros, sus Anexos y demás documentos pertinentes a los puntos a tratar en esta convocatoria, se encuentran a disposición de los Socios, para su conocimiento y estudio, en la Secretaría de la Compañía, en la oficina 907, noveno piso, de la Avenida 9 de octubre 424 del Edificio Gran Pasaje"

La secretaria de la Junta ordena que de cumplimiento a lo estipulado en el Art. 239 de la Ley de Compañías: La Secretaria de la Junta informa que pese a la Convocatoria, no han asistido a esta Junta los Socios señoras y señores Carlos Feraud Palomeque, Alexandra Feraud Manssur, Patricia Feraud Manssur, Fausto Feraud Manssur, , Lucila Feraud Espinoza viuda de Pérez, Lucila Espinoza viuda de Feraud, Cecilia Feraud de Córdova, Xavier Feraud Espinoza, Francisco Feraud Espinoza, Carlos Feraud Espinoza, Martha Feraud Reyna, Juan Wierdak Barba, Andrés Wierdak Barba y Sofía Wierdak de Silva. La Secretaria de la Junta, constata que se encuentra presente el 68.20 % del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que hay quórum reglamentario. En consecuencia, la Secretaria de la Junta la da por iniciada la sesión a las 10 horas con cuarenta y cinco minutos y promueve el tratamiento y Resolución del PRIMER punto del orden del día. Una vez deliberado sobre el Informe de la Gerente de la Compañía, la mociona la Sra. Porfiria Feraud en que se aprueba el Informe, la Secretaria da paso a la votación la que arroja el siguiente resultado: ochocientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta y ocho votos a favor de la moción, esto es, se resuelve aprobar el Informe de la Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2017. Se da paso a la votación del SEGUNDO punto del orden del día. Habiéndose deliberado sobre este punto, la señora Porfiria Feraud Manssur mociona que la Junta apruebe el informe de la Señora Comisaria de la Compañía y se da paso a la votación y votan todos a favor, se da el resultado, ochocientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta y ocho votos a favor de la propuesta, quedando aprobado el Informe de la Comisaria de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del año 2017. Luego se da paso al TERCER punto del orden del día.- La Señora Porfiria Feraud Manssur toma la palabra y propone que se apruebe el Balance Económico del Ejercicio del 2017, ya que éste se ajusta a las normas contables los demás votan a favor y ella dice que no tiene ninguna observación que hacer, y los demás también dicen que no hay ninguna observación dejan constancia que oportunamente, estudiaron el Balance mencionado. Se efectúa la votación y se proclama el resultado : ochocientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta y ocho votos a favor de la moción quedando aprobado el balance de la Compañía referido al ejercicio del año 2017. Se pasa a tratar sobre el CUARTO punto del orden del día. La Señora Porfiria Feraud Manssur, mociona que previa votación la Junta resuelva que las utilidades que la Compañía genera, en el año 2017 sean repartidas entre los Socios. Efectuada la votación, se proclama el resultado: a favor de la moción ochocientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta y ocho votos, resolviendo que las utilidades del ejercicio serán repartidas entre los Socios de la Compañía. Se pasa a tratar el quinto último tema del orden del día propone la Señora Porfiria Feraud Manssur que el Sr. Antonio Feraud Manssur sea reelegido como Presidente de la compañía, pero él indica que pasará por escrito, si acepta o no dicho cargo en cinco días laborables, queda agradecido por la confianza que han depositado

en él. Sin que haya más puntos que tratar, siendo las once horas y once minutos de este mismo día, la Sra. Porfiria Feraud Manssur da por finalizada esta Junta, ordenando que la Secretaria redacte el Acta respectiva que será firmada dentro del plazo que la ley determina.



ANTONIO FERAUD MANSSUR  
PRESIDENTE



ANGELA FERAUD DE ABARCA  
GERENTE SECRETARIA